

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número .....

Año 1.947

**NOMBRE**

**PUEBLO**

Albentosa

**Asunto:** Explosión de un petardo en el km. 190 de la  
vía férrea Central Aragón entre las estaciones de Mora  
y la de Barracas.-

133 Comandancia de la  
Guardia Civil.  
Estación de Rubielos.

Excmo. Señor:

Cuenta de la explo-  
sión de un petardo en  
la via ferrea "sin no-  
vedad".

Hallandose el Cabo Primero  
que suscribe Teófilo González  
Hernández, prestando el servicio  
de via ferrea de las 21 a las  
6 horas en el día de ayer co-  
mo de ordinario se viene rea-  
lizando, divididos en dos Gru-  
pos; toda la fuerza de este Des-  
tamento, a las 2<sup>10</sup> horas se  
oyó la explosión de un artefac-  
to, por lo que seguidamente a-  
cusieron sobre el lugar del he-  
cho kilometro 190 Km 5, a quien  
de comprobar, que origen de es-  
ta explosión el paso del tren  
mercancías número 6003, simple-  
mente había hecho un pequeño  
corte en uno de los carriles  
en una dimensión de unos 5 cm  
pasando este tren sin novedad,  
por lo que no hubo desgracias  
personales ni destrozos en el  
material.

Hechas las oportunas gestiones  
en averiguación de este hecho  
reconociendo las inmediacio-  
nes y sitios sospechosos, más  
peridieras, etc, dan por resulta-  
do estas que de las 21 a las  
22 horas del día 19 hubo en el  
Barrio del pueblo de Albentse  
llamado Fuen del Cepe 3 hombres  
armados, los que según ellos  
visaron a la vecina de aquel Ti-  
rro San Agueda Castellán, mani-  
festaron que eran bandoleros,  
le preguntaron si había en es-  
quel lugar Guardia Civil, inte-  
resaron de este y otros veci-  
nos comidos, repara

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

F. 22 N. 5439

DIAS DE DE 18

con su presencia amenazándole con fusilarle,  
y se marcharon sin poder precisar esta la dirección que  
emprendieron; este mismo señor desentregó un pan que  
ellos lo pagaron con 5 pesetas; así mismo manifesté, no  
conocer el arma que llevan, ser los tres, jóvenes de  
una misma edad, de unas 25 a 30 años, 2 de ellos con ai-  
pergatas y otro con botas e zapatos, ser dos de ellos de  
estatura baja y el otro de estatura regular y descono-  
cer sus datos toda vez que se sabrá de ellos un estado  
de nerviosismo; debiendo significarle haber formulado el  
interrogatorio atestado y remitido con esta fecha al  
Excmo. Señor Gobernador Militar de Teruel.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para  
su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Estación de Rubielos 21 de Julio 1947.  
El Cabo 1º Jefe del Destacamento.



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.



Número 907

Cuenta de la explosión de un petardo en la vía férrea.-

Excmo. Señor)

Tengo el honor de participar a la respetable y superior Autoridad de V.E., que sobre las 2<sup>10</sup> horas del día 20 del actual al pasar el tren mercancías número 6003 por el Km. 5, Kilómetro 190, entre las estaciones de Rubielos de Mora de esta provincia y la de Barracas de la de Castellón, término municipal de Albentosa hizo explosión un petardo causando la rotura de uno de los carriles en una extensión de unos 5 centímetros, evitando todo el convoy por el punto del siniestro sin que se originase ninguna víctima ni desperfectos en el material como tampoco descarrilamiento de ninguna de las unidades que componían el convoy.-

El punto donde se colocó se halla en una hondonada en la que existe en el terraplén varias acacias para sostenerle vigilado aquel lugar por dos patrullas, una del Cuerpo y otra del Ejército, habiendo circulado poco antes del siniestro por el punto donde ocurrió el Cabo Jefe del Destacamento con dos Guardias, lo que hace suponer que los autores estuvieron observando los movimientos de la fuerza y le colocaron precipitadamente después de pasar, por decirse debieron dejarle colocado nada más que en el carril

GOBIERNO DE ARAGON  
 REGISTRO ENTRADA  
 P.º 23 JUN 1917  
 TERCERA DE 5444

queños daños que causó.-

Con la fuerza de los Destacamentos de las Estaciones de Rubielos de Mora y Mora de Rubielos, y con las del Ejército del Escuadrón de Caballería destacado en los "masas" de Albentosa, se dió una batida general por los montes de Albentosa, San Agustín y Sierra del Toro, adquiriendo en el Barrio de "Fuen del Cepo", la noticia de que sobre las 21 horas del día 19 hubo en dicho Barrio tres hombres, los cuales estuvieron hablando con la vecina del mismo TERESA SANTA AGUEDA CATALAN, a la que preguntaron si había Guardia Civil, pidiéndole comida, a los que entregó un pan y le abonaron cinco pesetas amenazándola con fusilarla si denunciaba su presencia, marchando seguidamente, siendo los tres de 25 a 30 años, dos de ellos de estatura baja, calzados con alpargatas, y el otro algo mas alto calzado con botas, suponiendo sean estos los autores de la colocación del mencionado explosivo, ya que desde el barrio donde fueron vistos a las 21 horas existen unos 8 kilómetros al punto donde ocurrió la explosión, cuyo trayecto pudieron recorrer en el tiempo transcurrido y apostarse para observar el movimiento de la fuerza vigilante, sin que hasta la fecha se haya conseguido establecer contacto con los perseguidos ni haber obtenido antecedente alguno de la dirección seguida en su huida, ordenando a toda la fuerza de esta Comandancia practique activas gestiones para la busca y captura de los autores de la colocación y construcción del mencionado artefacto, las que interesan tambien a los Señores Primeros Jefes de las Comandancias limítrofes, instruyéndose se el oportuno atestado que ha sido remitido al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 22 de Julio de 1947.-

Excmo. Señor)

EL TENIENTE COR NEL PRIMER JEFE:

EXCMO. SENOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE  
TERUEL